

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DE LA
H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.

CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muy buenas tardes tengan todos y todas ustedes, les saludo y les doy la más cordial de las bienvenidas, quiero expresar mi agradecimiento a las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, tenemos plena confianza en comprometer un trabajo responsables y permanente siempre con la única convicción de seguir transformando el campo mexiquense y lograr un desarrollo forestal sustentable, lo confirmo porque esta confianza está basada en la experiencia, capacidad y sensibilidad de sus integrantes, pero sobre todo, porque son más que compañeros diputados, grandes seres humanos que estaremos siempre dispuestos a privilegiar el interés superior de nuestra tierra y de quienes la trabajan.

Informo a esta comisión que ha solicitado integrarse como diputada asociada, nuestra compañera Tanya Rellstab Carreto y saludo, por supuesto, la presencia del diputado Miguel Sámano Peralta.

Las señoras y señores diputados integrantes, valor su compromiso y agradezco su voluntad política para con esta comisión, agradezco también a los distinguidos invitados que nos acompañan, destaco la presencia del Doctor Heriberto Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, gracias por su asistencia que da muestra inequívoca de su sensibilidad y es fiel reflejo de la voluntad del Poder Ejecutivo por trabajar en equipo y lograr grandes resultados para el campo mexiquense.

Destaco también la honrosa presencia del Delegado de la SAGARPA Ingeniero Julio Del Mora Rasura, su sensibilidad y experiencia en el ramo, nos alienta y augura una extraordinaria relación y comunicación institucional, saludo al señor Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, Maestro Enrique Martínez Orta, muchas gracias por acompañarnos, saludo con afecto y agradezco al Delegado de la SEMARNAT, Arquitecto Víctor Manuel Chávez Alvarado, muchas gracias arquitecto, al Gerente Estatal de la CONAFORT, licenciado Edgar Conzuelo Contreras, muchas gracias, amigo, y por supuesto, al Director General de PROBOSQUE al ingeniero Raúl Galindo Quiñones, muchas gracias señor director.

A los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a esta reunión, sean todos bienvenidos, mucho nos honra su presencia.

Considerando lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tiene por objeto instalar formalmente la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, en consecuencia, para dar inicio a la reunión y realizar los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Como lo tiene solicitado la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Señor Presidente del listado de asistencia se deriva la existencia del quórum, por lo tanto puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, siendo las catorce horas con diez minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, tendrá carácter público.

Pido a la Secretaría de cuenta de la propuesta del orden del día de esta reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de la instalación de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, por el Presidente de la misma.

2.- En su caso, uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Esta Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Siendo las catorce horas con once minutos, la Secretaría... bueno la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Gracias, señor Secretario.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. En relación con el punto número 1 del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ignacio Beltrán García, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, quien formulará la Declaratoria de instalación formal de la esta Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, señor Secretario.

Sin duda los desafíos son enormes, siempre representaremos fielmente la voz de nuestra sociedad, debemos de estar a la altura de las demandas a la altura de las demandas que en forma legítima nos formulan nuestros días ante un contexto global.

La pluralidad con que está integrada nuestra comisión, será una gran fortaleza porque a través del dialogo, estaremos construyendo los consensos que la sociedad espera del trabajo parlamentarios.

Las actividades en materia agrícola dentro de la administración pública estatal, tuvieron sus inicios en el siglo pasado, fue el 29 de junio de 1938, cuando en el Estado de México se creó el primer ordenamiento jurídico, en materia de agricultura. En enero de 1971 se creó el Instituto de Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, el 13 de junio de 1990 se creó el Organismo Públicos Descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México.

La trascendencia de conocer el pasado nos ayuda a entender los desafíos presentes, la evolución jurídica de estas dependencias e instituciones, ha ido de la mano de la necesidad de dotar herramientas importantes para la oportuna implementación de políticas públicas que transformen las circunstancias de quienes son los productores del campo.

Por ello es sin duda la misión de esta comisión, observar, diseñar y robustecer el andamiaje jurídico que permita potenciar y aprovechar las recientes reformas aprobadas por el

Congreso de la Unión, así como buscar que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario cuente con los instrumentos legales que les permita planear e impulsar el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales de nuestra entidad, con una visión empresarial y la responsabilidad social que ha venido mostrando el ejecutivo de nuestro estado a través de esa dependencia, con la única finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo mexiquense.

Nuestro campo demanda un equilibrio en todos los rubros, promover y regular el desarrollo agropecuario, acuícola, infraestructura hidroagrícola, desarrollo rural y la investigación, así como el establecimiento de lineamientos asequibles para promover agroindustrias y comercialización de la producción que serían, sin duda, de gran beneficio para los productores de la entidad.

Todos deseamos un sector agropecuario productivo, que garantice la seguridad alimentaria de los mexiquenses, por ello debemos impulsar la productividad en el sector mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado a los productos del sector agropecuario, para garantizar una producción más organizada, de calidad y competitiva, que facilite la incursión de estos productos en el mercado internacional.

Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgo e impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, modernizar el marco normativo e institucional para impulsar el sector agroalimentario productivo y competitivo.

Queremos impulsar una política económica orientada hacia el desarrollo regional, potenciando las ventajas comparativas de cada una de éstas, a efecto de detonar un desarrollo económico con una visión sustentable.

Generemos una nueva cultura de la producción agrícola, impulsando la producción de agro insumos orgánicos para su aplicación en los cultivos, con ello estaremos asegurando para las presentes y futuras generaciones, un Estado de México próspero y con mejores condiciones ambientales. Apoya al campo por sus ventajas y significado social, es la obligación de todos, de esta forma podemos detonar la vocación productiva local.

En el ámbito forestal el Estado de México representa el 1.1% de la superficie total del país, cuenta con una extensión territorial de 22 mil 487 kilómetros cuadrados, de la cual 10,878 corresponden al territorio estatal, constituido en su mayoría por bosques cuyas especies más comunes son el pino, el oyamel y el encino.

Nuestro hogar demanda de nosotros quienes hemos sido acogidos generosamente por nuestra tierra, una gran sensibilidad, pero de los tomadores de decisiones, nos exige responsabilidad y compromiso, para impulsar el desarrollo integral y sustentable de la producción, protección, conservación, reforestación y fomento de los recursos forestales que propicie elevar la calidad de vida de los mexiquenses, mediante acciones, incluyentes e innovadoras, amparadas bajo los más altos valores éticos y de trabajo corresponsable.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Atentamente solicito a los asistentes a este recinto legislativo, sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Con sustento en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal de la "LIX" Legislatura del Estado de México, con la convicción de que los resultados de los trabajos de este órgano de la legislatura, serán en beneficio y fortalecerán el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales de nuestro Estado.

Muchas gracias.

De conformidad con el punto número 2 del orden del día, la Presidencia consulta a los integrantes de esta Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y solicita a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Señor Presidente el turno de oradores ha sido conformado con las siguientes intervenciones, en primer lugar hará uso de la palabra la diputada Nelyda Mociños Jiménez, en segundo lugar la diputada Ivette Topete García, en tercer lugar el diputado M. Anthony Domínguez Vargas, en cuarto lugar el diputado José Antonio López Lozano y en quinto lugar un servidor Vladimir Hernández Villegas.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, señor Secretario.

Con apego al turno de oradores corresponde el uso de la palabra a la diputada Nelyda Mociños Jiménez.

Por favor diputada.

DIP. NÉLYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Con el permiso del señor Presidente de esta honorable comisión legislativa, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación que nos acompañan, amigos todos.

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional legislaremos para impulsar políticas públicas que se traduzcan en acciones concretas que promuevan una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, para lograr una mayor integración de nuestras comunidades rurales a la economía de nuestro Estado.

No podemos acordarnos del campo sólo cuando hay elecciones, como representantes populares es un imperativo moral el impulso permanente y sin tintes electorales a la actividad de nuestros campesinos. Entre lo sembrado y lo cosechado, según la estadística del INEGI a 2011 tenemos una merma del 23.35% además de que sólo el 16.54% de la superficie sembrada es de riego, el resto es temporal, es por ello que le tenemos que implementar acciones para optimizar la productividad de nuestros campos.

El valor de nuestra producción agrícola total, es del 3.59% del total nacional, debemos enfrentar el reto y superar tan grandes carencias, no obstante nuestra vocación industrial y de servicios, por tanto, impulsaremos reformas para que los programas agrícolas del Estado de México sean destinados exclusivamente para el beneficio del campo mexiquense, sin matices partidistas.

Propondremos la creación del Instituto de Fomento de Sociedades Cooperativas, así como un Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa, con especial acento en la producción campesina.

Exhortaremos al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para que implementen un sistema financiero crediticio, específico de apoyo al sector rural facilitando créditos de avío y refaccionarios o de capitalización que responda a las condiciones expectativas de cada entidad federativa, contando con tasas de interés y de periodos de amortización más accesibles; impulsaremos un marco legal para regular el cambio de uso de suelo en municipios agrícolas, con el objeto de mantener a salvo nuestras mejores tierras para la producción rural; promoveremos la creación de la ley para el desarrollo rural sustentable del Estado de México.

En Acción nacional creemos en nuestros campesinos, por ello alentaremos reformas legales para dignificar a la familia campesina, mediante la creación de empresas rurales. Las comunidades del campo, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, serán el centro de nuestro interés para generar acciones legislativas que cambien el rostro de nuestra sociedad rural a otra fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir, humanización integral del campo y sus habitantes.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, diputada.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Ivette Topete García.

DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente, licenciado Ignacio Beltrán García.

Salud con respeto y aprecio a los integrantes de esta comisión, reitero la bienvenida a las autoridades que nos distinguen con su presencia, señor Secretario, gracias por estar aquí y dar cuenta el interés que el Ejecutivo Federal tiene por el desarrollo agropecuario y Forestal de nuestra Estado.

Mi participación es para hacer énfasis en la importancia que tienen nuestras fábricas de agua y formadores de suelo. Me refiero, desde luego, a nuestros recursos y nuestra riqueza forestal, donde existe en nuestra tierra, la cual estamos obligados a preservar.

Celebro la trascendental impulso en el programa de Desarrollo Forestal, sustentable del Estado de México 2005-2025 que es el plan rector del sector, con planeación a corto, mediano y largo plazo, porque de esta forma tenemos claridad en el manejo integral y sustentable de estos recursos.

Los servicios ambientales que nos obsequian los árboles, son sin duda alguna, un equilibrio en nuestros ecosistemas, y es hogar de una gran biodiversidad. Esta diversidad biológica se ha visto amenazada por fenómenos climáticos e incluso, acciones antropogénicas, por ello, una de las misiones que en conjunto tendremos, será del proteger, la de preservar y procurar que nuestros recursos tengan una relación directa con el agua, nuestro recurso vital y finito que nos convoca a trabajar con una gran responsabilidad, y esto para garantizar a las siguientes generaciones una calidad de vida.

Por ello en el Grupo Parlamentario del PRI nos pronunciamos por trabajar en acciones e iniciativas que logren impulsar, desarrollar en acciones e iniciativas que logren impulsar, desarrollar y fortalecer la sustentabilidad, así como el equilibrio forestal, preservando así los recursos naturales de nuestro estado y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de nuestros bosques, el entorno ecológico es prioridad, de ahí la voluntad de fortalecer la participación social en la tarea de conservar y desarrollar los recursos forestales, acción que nos unifica para fortalecer los lineamientos que faciliten a las áreas operativas, fincar sus razón en un solo objetivo que es lograr el desarrollo forestal sustentable de nuestro Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, diputada.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Anthony Domínguez Vargas.

Por favor diputado.

DIP. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Muy buenas tardes tengan todos ustedes compañeros diputados integrantes y asociados de esta Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, saludo y doy nuevamente una cordial bienvenida al médico Heriberto Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, de igual forma al Ingeniero Julio De la Mora Rasura, Delegado de la SAGARPA aquí en el Estado de México, al Ingeniero Víctor Manuel Chávez de la SEMARNAT, el ingeniero Raúl Galindo Quiñones, Delegado de PROBOSQUE que aquí nos acompaña, al licenciado Enrique Martínez Orta, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México y al ingeniero Edgar Conzuelo, Gerente de la Comisión Nacional Forestal.

Quiero comentarles que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional les refrendamos a nuestros compañeros integrantes y asociados de esta comisión legislativa, la disposición para trabajar en coordinación con las fuerzas políticas, también para impulsar el dialogo y el consenso dentro de esta comisión legislativa, y de igual forma, para fortalecer los trabajos legislativos de este importante sector, tanto agropecuario como forestal.

Informar a los servidores públicos que ya mencioné, que el día de hoy recibimos por la mañana el Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador Eruviel Ávila Villegas y reconocemos el trabajo y los resultados que entregan a los mexiquenses, es ese caso, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario que preside el médico Heriberto Ortega y el mismo gobernador, el Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Y si me permiten, quiero mencionar algunos programas exitosos dentro del gobierno del Estado de México, que son prósperos y que son un orgullo mencionar, por este Cuarto Informe de Gobierno, como son: los vientres de bovinos, los insumos agrícolas que ha implementado el gobierno estatal en semillas y fertilizantes, la tecnificación, equipamiento pecuaria, la infraestructura agropecuaria que ha ido creciendo día con día, los tinacos para riego y construcción de bordos que ha mejorado muchas comunidades y han fomentado el ingreso alimenticio en varias de ellas, los tanques de almacenamiento, los sistemas de riego, y sobre todo resaltar el impulso que le han dado a los proyectos productivos, los cuales generan un autoempleo y al mismo tiempo generan un ingreso económico para las familias del campo, las reforestaciones que se han hecho en diferentes regiones del Estado de México.

Por esa razón, agradecemos todo el apoyo al Gobernador del Estado de México el Doctor. Eruviel Ávila Villegas, a las dependencias estatales, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y a la Dirección General de PROBOSQUE. Aprovecho también el uso de la palabra, para reconocer que en esta comisión vamos a tener coadyuvancia, que tengo la seguridad que seremos parte de una gran comisión, que hará historia en el Estado de México.

Agradezco la presencia y el respaldo de los servidores públicos que aquí nos acompañan, reflejando su responsabilidad y su apoyo a esta importante comisión legislativa y también me reitero a sus órdenes, de igual forma doy las gracias a los diputados integrantes y asociados de esta comisión legislativa.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde el uso de la palabra al diputado José Antonio López Lozano.

Por favor, diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Gracias.

Saludo afectuosamente al presidente de esta comisión, ciudadano Presidente Dip. Edgar Ignacio Beltrán García, al ciudadano Secretario Vladimir Hernández Villegas, así como al Prosecretario Alberto Díaz Trujillo.

De la misma manera a mis compañeras y compañeros diputados, que juntos conformamos la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal. Saludo a los invitados especiales, al médico Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Licenciado Enrique Martínez Orta, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, al Ingeniero Raúl Galindo Quiñonez de PROBOSQUE, al Arquitecto Víctor Manuel Chávez Alvarado, Delegado de SEMARNAT, al licenciado Julio de la Mora Rasura, Delegado Estatal de SAGARPA, al Licenciado en Administración Edgar Conzuelo Contreras, Comisionado Nacional Forestal del Estado de México, a los medios de comunicación, a todos los asistentes que hoy nos acompañan.

Es para mí una alta responsabilidad formar parte de la misma, y que juntos seamos los portavoces de los productores del campo. En el Estado de México, las principales actividades y sectores productivos son el automotriz, el de alimentos y bebidas, el químico farmacéutico, el textil y el turístico, es decir, el sector agrícola y forestal no está dentro de las actividades económicas principales en nuestra entidad.

A pesar de esto, durante el 2015 el Estado de México, sólo después de Sinaloa y Jalisco se mantiene como el tercer productor de maíz grano del país, con una producción de 1.8 millones de toneladas que representa el 8% de la producción nacional.

Muestra del bajo peso específico del sector en la economía de nuestro Estado, es que la población ocupada de nuestra entidad en el sector primario, es de 359 mil 516 personas que representan únicamente el 5.14% de la población económicamente activa estatal.

En comparación con el sector secundario, que es la industria de transformación, que absorbe 26.57% y el terciario que son los servicios que absorben 67.78%, según el informe del segundo trimestre de 2015.

En número duros, de los más de 16 millones de habitantes del Estado de México, únicamente trabajan 7 millones de habitantes, y de estos 7 millones de habitantes, únicamente 359 mil 516 trabajan en el sector agropecuario. El porcentaje del presupuesto asignado al sector agropecuario y forestal, con relación al monto total, es el siguiente:

- En 2013 fue del 0.99%, es decir menos de 1%
- En 2014 1.04%
- Y en este 2015, baja aún más allá del 2013 al 0.98%

Es decir, este año es el que menos porcentaje del presupuesto estatal se asignó al campo mexiquense.

La falta de interés y la falta de compromiso con el campo por parte del Gobierno del Estado de México y del Poder Legislativo, donde se asignan los porcentajes del presupuesto hacia los siguientes rubros, ha propiciado un enorme rezago en el nivel de vida de nuestros campesinos, orillando a muchos productores a abandonar esta actividad primordial en el desarrollo económico de nuestro Estado.

Como muestra podemos mencionar que de 2005 a 2011 se entregaron mil tractores por año, siendo un total de 6 mil tractores en esa administración. Hago notar que la vida útil de un tractor antes de necesitar reparaciones mayores, es de diez años, es decir, que los tractores entregados en 2005, hoy por hoy deberían de haber sido reemplazados por tractores nuevos este año. Situación que no se ha dado.

Esto denota la falta de continuidad entre una administración y otra, la producción agropecuaria y forestal es muy sensible al cambio climático, circunstancia que nos obliga a revisar, actualizar y modernizar las instituciones del estado, éste para llevar a los productores del campo más lejos y a su vez ayudar a las pequeñas empresas, buscando un cambio que favorezca al medio ambiente y al ser humano.

No obvio comentar que es necesario al extremo cubrir con una póliza de seguro a las cosechas, en función de los pobres o nulos resultados que se obtengan por estos cambios climáticos o desastres naturales, el año pasado la mayor parte de las hectareas de trigo del oriente del Estado de México cosecharon 900 kilos por hectárea, debiendo ser el gobierno del Estado de México quien cubra las primas que se generen, derivada de esta protección al productor de campo, debemos promover la agricultura por contrato, donde se asegure a los productores del campo el precio de venta de sus productos.

Es indispensable reafirmar que la bancada del Partido de la Revolución Democrática fiel a nuestros principios, coadyuvará como un instrumento para impulsar los grandes cambios políticos y sociales que demandan las y los ciudadanos de neutra entidad.

Es por ello que insistiremos en materializar reformas legislativas y de asignación presupuestal, realizando un análisis de fondo que tenga como finalidad alinear las normas que regulan la vida productiva del sector primario, hacia una política uniforme con objetivos comunes, ya que en la actualidad, dicho sector cuenta con un rezago evidente, por lo que será propósito fundamental proporcionar condiciones que permitan a los mexiquenses desarrollar sus capacidades productivas en el entorno en el que se desarrolla.

Cuente señor Secretario que haremos lo posible por incrementar el presupuesto asignado a la Secretaría que usted dignamente dirige, para ver reflejado este mismo en nuestro campo mexiquense.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde el uso de la palabra a nuestro diputado Vladimir Hernández Villegas.

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Buenas tardes a todos y todas. Antes de iniciar, dar un breve mensaje por parte de morena, quisiera solamente recordar que nos siguen faltando 43 compañeros e la Normal Rural de Ayotzinapa, a un año del cumplimiento de la desaparición forzada.

Buenas tardes a todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal, buenas tardes a los distinguidos invitados, a los compañeros de la prensa.

¿En qué situación se encuentra el campo mexicano? El problema del campo es estructural, cuyo origen en la centralización a nivel mundial la riqueza, los recursos materiales y de las condiciones técnicas de la producción y productividad, así como de las capacidades y procesos de decisión, fenómeno que se replica a escala nacional y en el que el neoliberalismo en la última fase de los complejos mecánicos que tiene el capitalismo para renovarse.

En el caso de la economía mexicana, el estado a través del despliegue de sus potencialidades interventoras, pretendió atemperar el proceso actuando por el lado de la producción y el consumo, generó dos tipos de agricultura, la moderna de tipo capitalista con todos los apoyos y alta rentabilidad y el otro de carácter social, atrasado poco mecanizado y rentable, pero funcional a los intereses del capital en términos de suministro abundante de mano de obra con bajos salarios.

Eso supone reconocer que la población y la pobreza en el medio rural no son mera herencia del pasado, sino un resultado de los modelos de modernización sin campesinos, que en el gobierno mexicano ha impulsado desde el régimen de Salinas de Gortari, México cuenta con 5.8 millones de hogares en 180 mil localidades de 2,500 habitantes o menos, es decir, representa el 21% de la población, los habitantes rurales atienden a 25 millones y representa 25% de la población nacional.

En el último censo de población y vivienda, en el 2010 existían ya 26.1 millones de mexicanos en este medio rural. En México los 5 millones de campesinos y campesinas, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios a los que se pretende excluir, son poseedores del 90% del territorio nacional, dicho grupo está conformado por 3.8 millones de ejidatarios, 600 mil comuneros y 1.6 millones de propietarios privados. La mayoría de los 5 millones de unidades de producción rural, son minifundistas 3.3 millones únicamente poseen cinco hectareas o menos, se trata fundamentalmente de un sistema de producción y reproducción agroalimentario y gestión del territorio rural en pequeña escala, y con base en la organización familiar del trabajo, desde un enfoque económico el sector agropecuario forestal y pequero aportan 5% del producto interno bruto, 12% si se considera la aportación del sector del agro industria y los servicios asociados.

La pobreza en México, es sobre todo, rural, basta mencionar que 572 mil hogares rurales sobrevivieron con hasta un salario mínimo general, 817 con entre 1.1 y 1.5 y 761 mil con entre 1.6 y dos salarios mínimos generales.

Demográficamente el campo está envejecido, la edad promedio de los ejidatarios es de 51 años y 49% de los ejidatarios tienen 55 años o más, al mismo tiempo el campo se ha feminizado, 400 mil mujeres son poseedoras legales de derechos ejidales, esto es 20% del total de los suelos de estos derechos, según datos en el año 2004, el 90% del territorio rural nacional está en manos de campesinos y campesinas indígenas, y es mucho más que las tierras para la producción agropecuaria y forestal, comprende un conjunto de diversos e interrelacionado de patrimonios territoriales, la importancia estratégica actual y potencial para el país, tierra, agua, costas, biodiversidad, recursos genéticos, recursos minerales, conocimientos tradicionales, activos históricos y culturales, recursos escénicos, etcétera.

Son recursos en extremo valiosos que se encuentran en manos campesinas e indias, como resultado del pacto social postrevolucionario y de la lucha social ininterrumpida. Si bien, han sido sobre explotados por los intereses ajenos a las comunidades rurales, no obstante dichos recursos son considerados por los neoliberales como activos en manos muertas y por ello han de estar sujetos a procesos de desamortización y mercantilización para trasladarlos a manos vivas productivas, competitivas, eficientes, y globalizadas.

Debemos cambiar esta realidad, estamos desperdiciando nuestros recursos naturales y acentuando nuestra dependencia económica, nuestra dependencia alimentaria del exterior, los campesinos quieren seguir cosechando alimentos sanos para todos, para sus familias, para nuestras familias, quieren seguir generando empleos e ingresos para millones de mexiquenses, de mexicanos, de mesoamericanos, quieren seguir cuidando los recursos naturales que nos dan aire puro, agua limpia, tierras fértil, diversidad biológica, quieren mantener y desarrollar nuestra cultura, nuestros usos y costumbres indias, afroamericanas y mestizos que son orgullo de nuestro patrimonio de todos.

Quieren impulsar nuevas formas de convivencia democrática, por lo que el estado mexicano y, particularmente, aquí en el Estado de México, esta comisión debe contribuir a fortalecer el mercado interno, reformarse democráticamente y revalorar el papel del ejido como palanca de desarrollo del campo mexicano, dando su virtuosismo como forma de organización social.

Nosotros en morena, desde morena hacemos la aparición por primera vez en los espacios legislativos, hacemos la aparición aquí en la comisión, solamente con una convicción la convicción de hacer cambiar la política que se ha venido desarrollando, los invitamos a todos, a todas a que en ese sentido también actúen y a que la política, y lo decíamos en la comisión pasada, la política regresa a su sentido original, que es servirle a la gente y no servirse de la gente.

En morena tenemos tres principios y los aplicamos en nuestra vida pública, pero también en nuestra vida privada que es no mentir, no robar y no traicionar. De verdad que nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar de manera conjunta para el beneficio de todos los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Rafael Osornio Sánchez.

DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Señor diputado, Ignacio Beltrán García, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que hoy formalmente ha quedado instalada, diputadas y diputados que integran esta comisión, con su permiso.

Agradeciendo la presencia de los invitados especiales, del doctor Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, doctor muchas gracias, del Maestro Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, del Ingeniero Raúl Galindo Quiñonez Director General de PROBOSQUE, y de los delegados federales de SEMARNAT, CONAFORT Y SAGARPA, muchas gracias.

Con respeto me pronuncio a favor de hacer de esta responsabilidad un ejercicio comprometido y genuino, legítimo e indiscutible para trabajar en la revisión, adecuación y construcción de un marco normativo que pondere la actividad agropecuaria y forestal del Estado de México en la medida de las necesidades actuales de esta entidad.

La situación que prevalece en el campo mexiquense nos obliga a preservar todas las bondades de planes y programas vigentes, pero también a contribuir que las reglas de operación de sean más simples, de fácil acceso a la población más vulnerable y cumpliendo también con las normas de transparencia, de tal manera que en las próximas fechas, los más beneficiados en este rubro, sean los pequeños productores, como se ha anunciado en la iniciativa del presupuesto de egresos del gobierno de la república, con programas de este ramo que habrán de beneficiarlos.

La vocación agropecuaria de nuestro estado puede confirmarse y reorientarse con acciones de identificación y sus rasgos propios y después evaluando pautas y perspectivas que traducidas en leyes hagan de esta actividad económica un quehacer productivo y justamente remunerado.

La tradición no es suficiente para producir alimentos, no solo es importante prepararse para comercializar lo que se genera, sino generar lo que se necesita.

Los exhorto respetuosamente a que aportemos a esta comisión todo el profesionalismo, compromiso, ética y esfuerzo para caminar otro trecho en la conquista de la soberanía alimentaria, para que los agricultores de esta entidad produzcan los alimentos que satisfagan sus necesidades y no desgastar esfuerzos en la seguridad alimentaria que sólo conlleva a garantizar abastecimiento de productos en el mercado, que aunque dichas acciones son necesarias, la balanza debe inclinarse a la soberanía del pueblo, en materia alimentaria, que nos permita generar nuestros propios alimentos, pero que además son acciones que habrán de permitir que los agricultores y ganaderos se arraiguen a sus lugares de origen. Preservar el destino de los suelos agrícolas y cerrarle el paso de la mancha urbana que mina día a día las tierras del cultivo y los bosques.

La “LIX” Legislatura puede y debe garantizar un marco normativo adecuado que permita mantener y desarrollar la capacidad propia para producir alimentos básico con absoluto respeto a la diversidad cultural y productiva de nuestro estado.

No dejemos que el campo agonice, porque eso sería una doble tragedia, cultural porque ahí están las raíces de la patria y social porque la migración del campesino genera abandono de cultivos, problemas de seguridad marginalidad en las ciudades y escasos en los servicios.

Estoy más que convencido que mi participación como miembro de esta importante comisión redundará en beneficio de todo el Estado y en particular me permitirá estar pendiente del Distrito XIII que represento y que se distingue por la actividad económica agropecuaria.

Con Atlacomulco como uno de los municipios más productivos del subsector agrícola y Aculco con mayores porcentajes de superficie cosechada con respecto a la superficie sembradas, y todo el distrito en general, con cifras importantes en cuanto a patrimonio forestal se refiere, de maíz en grano, de flores de invernadero, de productos lácteos, y de carne de bobino.

Estamos más que obligados a la contribución de un modelo de desarrollo de producción de alimentos y cuidado a la preservación de los bosques, basado siempre en justicia y democracia social que impulse la producción de alimentos y la conservación y el cuidado de los bosques, que es tarea de todos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, señor diputado.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Señor Presidente, han sido sustanciados el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias, señor Secretario.

Consecuentes con el número 3 del orden del día, referente a la designación del secretario técnico de la Comisión Legislativa Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, esta Presidencia se sirve informar que con fundamento en lo previsto en el artículo 70 segundo párrafo de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y considerando que se trata de una persona distinguida, por su honestidad, capacidad y talento con una destacada trayectoria en el servicio público y amplio conocimiento en el campo mexiquense, he designado de Secretario Técnico de esta comisión legislativa, al licenciado en administración de empresas Héctor Alejandro López Valencia, quien nos proporcionará el apoyo técnico pertinente para el desarrollo de nuestras tareas en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Presento al licenciado Héctor Alejandro, quien estará a la orden de todos ustedes.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Señor Presidente, han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia de la reunión.

SECRETARIO DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Se levanta la reunión de la sesión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día lunes miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince, y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias y muy buenas tardes tengan todos y todas ustedes.